

Montevideo,

03 JUN. 2013

**VISTO:** La solicitud de Auspicio elevada por la Sra. Presidente de "UNIDEM URUGUAY", "Unión de Mediadores, Resolución Pacífica de Conflictos", Dra. Esc. Susana Galusso, Asociación Civil sin Fines de Lucro con Personería Jurídica aprobada por el Ministerio de Educación y Cultura el 19 de diciembre de 2012, para el Proyecto que "The Internacional Public Organization", "DHE Internacional Centre of the Roerichs", miembro asociado del Dpto. de la Información Pública de la ONU, les ha encomendado. Esto consiste en una Exposición que tiene programado llegar a Uruguay en Junio y quedarse hasta el mes de Julio, que proviene del "Museo Roerich de Moscú, Roerich fue el creador de la "Bandera de la Paz y del Pacto" que lleva su nombre. Dicho Pacto propone la protección de los bienes culturales de la humanidad, en tiempos de guerra y de paz. Si bien, fue creado por Nicolás Roerich en Rusia, fue en Montevideo en 1935 donde, en un "Encuentro Panamericano de Gobiernos, Uruguay propone la firma del Pacto, lo que es aceptado por unanimidad de los 21 países que aquí estaba representados. Dos años después fue suscrito por esos países, el Pacto en Washington. -----

**RESULTANDO:** que dichas actividades se enmarcan dentro de los principios y objetivos de los grandes Programas de la UNESCO. -----

**CONSIDERANDO:** la importancia de los objetivos principales que desde el punto de vista tiene esta Exposición "El Pacto Roerich, Historia y Contemporaneidad", así como el Centro Internacional Roerich y la Asociación "UNIDEM", "Uruguay Unión de Mediadores", que no sigue fines comerciales y las obras que integran la muestra carecen de valor comercial por ser reproducciones y copias de los originales que se encuentran en Moscú, Rusia. Esta Exposición tiene fines culturales y de difusión de la Cultura de Paz. Además "UNIDEM-URUGUAY Unión de Mediadores", fue nombrada Embajada de Paz y personalmente ha sido distinguida la Dra. Esc. Susana Galusso, como Embajadora de Paz por las Organizaciones: "Mil Milenios de Paz" y "Paz, Ecología y Arte" de la República Argentina, auspiciado por UNESCO en el marco del Proyecto "Mensajeros de Paz". La misma se inaugurará el día 3 de Junio en la Casa de la Cultura de Paysandú, y se titula "Pacto Roerich, Historia y Contemporaneidad"

**EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL  
URUGUAY PARA LA UNESCO**

**RESUELVE:**

1º) **DECLÁRASE** de interés de la Comisión Nacional para la UNESCO, el Auspicio para esta Inauguración de la Exposición " **Pacto Roerich, Historia y Contemporaneidad**" cuya Inauguración será el 3 de junio en la Casa de la Cultura en Paysandú. -----

2º) **COMUNÍQUESE** a interesados indicándose que una vez finalizado dicho "Exposición " se informe sobre el impacto realizado, así como el alcance de los objetivos planteados. -----

3º) Cumplido, archívese.

